# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL CENTRO SA ELECTROCENTRO S.A.

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-86-2023-ELCTO S.A.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE RESPALDO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ¿ UPS PARA LAS OFICINAS

DE TIC UUNN Y SEM DE ELECTROCENTRO S.A.

Ruc/código : 20606497459 Fecha de envío : 30/11/2023

Nombre o Razón social : JUNA CORP S.A.C Hora de envío : 10:18:49

Consulta: Nro. 1 Consulta/Observación:

SE ACLARE EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES DICE: Noventa (60) días calendario para la entrega de bienes.

YA QUE EXISTE INCONSISTENCIA ENTRE NUMEROS Y LETRAS

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 17 Literal: 3.1 Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge a la observación

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"Dice: Noventa (60) días calendario para la entrega de bienes.

Debe decir:

Sesenta (60) días calendario para la entrega de bienes.

EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL CENTRO SA ELECTROCENTRO S.A. Entidad convocante:

Nomenclatura: AS-DU-032-2023-SM-86-2023-ELCTO S.A.-1

Nro. de convocatoria: 1 Objeto de contratación : Bien

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE RESPALDO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ¿ UPS PARA LAS OFICINAS Descripción del objeto:

DE TIC UUNN Y SEM DE ELECTROCENTRO S.A.

Fecha de envío : 20499133899 01/12/2023 Ruc/código:

Nombre o Razón social : SISTEMAS DE PROTECCION ELECTRICA S.A.C. Hora de envío : 19:16:12

#### Observación: Nro. 2 Consulta/Observación:

Se solicita "Capacidad de sobrecarga modo AC máximos. Hasta 105%: Continuo,105%~125%:10mins, 125%~150%: 1 min", estos valores solicitados son de equipos trifasicos por lo que solicitamos se puedan modificar por: 10minutos<125% y 20segundos<150%

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.2 Literal: 2.1.2.9 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

"Se acoge a la observación

Se necesita un equipo en monofásico, por lo tanto el valor requerido estará en : 10minutos<125% y 20segundos<150%"

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"En el literal 2.1.2.9

Dice: Hasta 105%: Continuo,105%~125%:10mins,125%~150%: 1 min

Debe decir:

10minutos<125% y 20segundos<150%"

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-86-2023-ELCTO S.A.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE RESPALDO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ¿ UPS PARA LAS OFICINAS

DE TIC UUNN Y SEM DE ELECTROCENTRO S.A.

Ruc/código : 20106696269 Fecha de envío : 01/12/2023

Nombre o Razón social : ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD Hora de envío : 19:19:47

ANONIMA CERRADA

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

"En la TABLA DE DATOS TÉCNICOS - CARACTERÍSTICAS GENERALES, se solicita:

1.5) Potencia: 6KVA/5.4KW.

No obstante, en el cuadro de la pagina 23, en el punto 4.2 Objetivos Específicos se menciona al UPS como ""UPS Monofásico de 6KW Rackeable con gabinete""

Se solicita que para asegurar una tecnología actual vigente (mayor tiempo de soporte garantizado por fabricante) confirmar que la potencia mínima del UPS es 6kVA/6kW.

#### Confirmar:

1.5) Potencia: 6KVA/6KW (mínimo)"

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: \* Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

"No se confirma

Se aclara que la solicitud esta dada por el factor de potencia de 0.9, por lo que el valor necesitado como mínimo es 5.4KW.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"En el cuadro que corresponde a objetivos específicos, en la columna descripción

Dice: UPS Monofásico de 6KW Rackeable con gabinete

Debe decir: UPS Monofásico de 6KVA Rackeable con gabinete

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-86-2023-ELCTO S.A.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE RESPALDO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ¿ UPS PARA LAS OFICINAS

DE TIC UUNN Y SEM DE ELECTROCENTRO S.A.

Ruc/código : 20106696269 Fecha de envío : 01/12/2023

Nombre o Razón social : ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD Hora de envío : 19:19:47

ANONIMA CERRADA

Consulta: Nro. 4
Consulta/Observación:

"En la TABLA DE DATOS TÉCNICOS - CARACTERÍSTICAS GENERALES, se solicita:

1.7) Temperatura ambiente (0 a 35 °C).

Dado que algunos de los equipos se instalarán en sedes de Temperaturas Altas, ejemplo selva central, donde la temperatura ambiente excede los 35°C, solicitar un rango limite podría de 35°C podría incurrir en fallas si las sedes no cuentan con Climatización o la misma se avería,

Se solicita que para asegurar el funcionamiento correcto del UPS, el mismo soporte 0 a 50°C.

## Confirmar:

1.7) Temperatura ambiente (0 a 50 °C).

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: \* Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

"Se confirma

El valor del rango de temperatura debe estar soportado por:

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-86-2023-ELCTO S.A.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE RESPALDO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ¿ UPS PARA LAS OFICINAS

DE TIC UUNN Y SEM DE ELECTROCENTRO S.A.

Ruc/código : 20106696269 Fecha de envío : 01/12/2023

Nombre o Razón social : ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD Hora de envío : 19:19:47

ANONIMA CERRADA

Consulta: Nro. 5
Consulta/Observación:

"En la TABLA DE DATOS TÉCNICOS - CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS, se solicita:

2.1.1.1) Potencia: 6KVA/5.4KW

No obstante, en el cuadro de la pagina 23, en el punto 4.2 Objetivos Específicos se menciona al UPS como ""UPS Monofásico de 6KW Rackeable con gabinete""

Se solicita que para asegurar una tecnología actual vigente (mayor tiempo de soporte garantizado por fabricante) confirmar que la potencia mínima del UPS es 6kVA/6kW.

#### Confirmar:

2.1.1.1) Potencia: 6KVA/6KW (mínimo)"

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: \* Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

"No se confirma

Se aclara que la solicitud esta dada por el factor de potencia de 0.9, por lo que el valor necesitado como mínimo es 5.4KW.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"En el cuadro que corresponde a objetivos específicos, en la columna descripción

Dice: UPS Monofásico de 6KW Rackeable con gabinete

Debe decir: UPS Monofásico de 6KVA Rackeable con gabinete

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-86-2023-ELCTO S.A.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE RESPALDO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ¿ UPS PARA LAS OFICINAS

DE TIC UUNN Y SEM DE ELECTROCENTRO S.A.

Ruc/código : 20106696269 Fecha de envío : 01/12/2023

Nombre o Razón social : ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD Hora de envío : 19:19:47

ANONIMA CERRADA

Consulta: Nro. 6
Consulta/Observación:

"En la TABLA DE DATOS TÉCNICOS - CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS, se solicita:

2.1.1.8) % Variación tensión de entrada: +/- 20%

Al solicitar Variación tensión de entrada: +/- 20% de 220VAC, brinda como variación de 176 - 264V. Se solicita un rango de tensión muy bajo, de acuerdo a la tecnología actual vigente.

Con lo cual se corre el riesgo de:

- Adquirir equipos con tecnología antiqua (menor tiempo de soporte garantizado por fabricante).
- En sedes provincia, la tensión puede tener caidas o subtensiones a lo requerido, por lo cual el UPS podría pasar a modo batería (y consumir las mismos).

De igual manera, no se indica si esta variación debe ser considerada a plena carga o mitad de carga, arriesgando a que los postores asuman dicha premisa.

Indicando ello, se solicita confirmar que el % Variación tensión de entrada deberá ser mas amplio - 160V a 300V (a plena carga).

#### Confirmar:

2.1.1.8) % Variación tensión de entrada: 160V a 300V (a plena carga)."

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: \* Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

"No se confirma

Se aclara que la variación de tensión es como mínimo un +/- 20% de 220VAC

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-86-2023-ELCTO S.A.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE RESPALDO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ¿ UPS PARA LAS OFICINAS

DE TIC UUNN Y SEM DE ELECTROCENTRO S.A.

Ruc/código : 20106696269 Fecha de envío : 01/12/2023

Nombre o Razón social : ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD Hora de envío : 19:19:47

ANONIMA CERRADA

Consulta: Nro. 7 Consulta/Observación:

"En la TABLA DE DATOS TÉCNICOS - CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS, se solicita:

2.1.1.11) Distorsión armónica total TDH en la entrada: <5%

Al solicitar la Distorsión armónica total TDH en la entrada muy bajo, de acuerdo a la tecnología actual vigente. Con lo cual se corre el riesgo de:

- Adquirir equipos con tecnología antiqua (menor tiempo de soporte garantizado por fabricante).
- Equipo UPS con calidad de energía menor a vigencia técnologica actual.

Indicando ello, se solicita confirmar que la Distorsión armónica total TDH en la entrada: <3%

#### Confirmar:

2.1.1.11) Distorsión armónica total TDH en la entrada: <3%

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: \* Página: 24 Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

"No se confirma

El valor mínimo requerido es: Distorsión armónica total TDH en la entrada: <5%

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: null

Fecha de Impresión:

15/12/2023 11:56

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-86-2023-ELCTO S.A.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE RESPALDO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ¿ UPS PARA LAS OFICINAS

DE TIC UUNN Y SEM DE ELECTROCENTRO S.A.

Ruc/código : 20106696269 Fecha de envío : 01/12/2023

Nombre o Razón social : ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD Hora de envío : 19:19:47

ANONIMA CERRADA

Consulta: Nro. 8
Consulta/Observación:

"En la TABLA DE DATOS TÉCNICOS - CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS, se solicita:

2.1.2.5) Distorsión armónica total TDH en la salida a 100% carga:

<3% cargas lineales y <5% cargas no lineales

Con respecto a THD Salida carga lineal <3%.

Solicitar dicho THD, carga lineal, es muy bajo, de acuerdo a la tecnología actual vigente.

Con lo cual se corre el riesgo de:

- Adquirir equipos con tecnología antigua (menor tiempo de soporte garantizado por fabricante).
- Equipo UPS con calidad de energía menor a vigencia técnologica actual.

Indicando ello, se solicita confirmar que la Distorsión armónica total TDH en la salida a 100% carga: <1% cargas lineales.

#### Confirmar:

2.1.2.5) Distorsión armónica total TDH en la salida a 100% carga:

<1% cargas lineales y <5% cargas no lineales.

"

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: \* Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

"No se confirma

Los valores mínimos son: Distorsión armónica total TDH en la salida a 100% carga:

<3% cargas lineales y <5% cargas no lineales

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-86-2023-ELCTO S.A.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE RESPALDO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ¿ UPS PARA LAS OFICINAS

DE TIC UUNN Y SEM DE ELECTROCENTRO S.A.

Ruc/código : 20106696269 Fecha de envío : 01/12/2023

Nombre o Razón social : ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD Hora de envío : 19:19:47 ANONIMA CERRADA

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:
"En la TABLA DE DATOS TÉCNICOS - CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS, se solicita:

2.1.2.6) Eficiencia en modo OnLine a plena carga: ¿93%

La eficiencia tiene relación directa con el ahorro de energía y ahorro de costos por cosumo de energía, por el solicitar una eficiencia tan baja, de acuerdo a la tecnología actual vigente.

Con lo cual se corre el riesgo de:

- Adquirir equipos con tecnología antigua (menor tiempo de soporte garantizado por fabricante).
- Mayores costos en consumos (recibos) de energía.

Indicando ello, se solicita confirmar que Eficiencia en modo OnLine a plena carga: ¿95%

#### Confirmar:

2.1.2.6) Eficiencia en modo OnLine a plena carga: ¿95%"

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: \* Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

"No se confirma

La eficiencia energética debe ser como mínimo un 93% el valor mínimo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-86-2023-ELCTO S.A.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE RESPALDO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ¿ UPS PARA LAS OFICINAS

DE TIC UUNN Y SEM DE ELECTROCENTRO S.A.

Ruc/código : 20106696269 Fecha de envío : 01/12/2023

Nombre o Razón social : ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD Hora de envío : 19:19:47

ANONIMA CERRADA

Consulta: Nro. 10 Consulta/Observación:

"En la TABLA DE DATOS TÉCNICOS - CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS, se solicita:

2.1.2.7) Eficiencia en modo ecológico: ¿96%

La eficiencia tiene relación directa con el ahorro de energía y ahorro de costos por cosumo de energía, por el solicitar una eficiencia tan baja, de acuerdo a la tecnología actual vigente.

Con lo cual se corre el riesgo de:

- Adquirir equipos con tecnología antigua (menor tiempo de soporte garantizado por fabricante).
- Mayores costos en consumos (recibos) de energía.

Indicando ello, se solicita confirmar que Eficiencia en modo ecológico: ¿98.5%

Confirmar:

2.1.2.7) Eficiencia en modo ecológico: ¿98.5%"

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: \* Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

"No se confirma

La eficiencia en modo ecológico: es 96% el valor mínimo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-86-2023-ELCTO S.A.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE RESPALDO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ¿ UPS PARA LAS OFICINAS

DE TIC UUNN Y SEM DE ELECTROCENTRO S.A.

Ruc/código : 20106696269 Fecha de envío : 01/12/2023

Nombre o Razón social : ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD Hora de envío : 19:19:47

ANONIMA CERRADA

Consulta: Nro. 11 Consulta/Observación:

"En la TABLA DE DATOS TÉCNICOS - CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS - Comunicaciones y software, se solicita: 2.1.3.1) Comunicaciones: Incluye tarjeta de red (10/100/1000 baseTX).

El solicitar una tarjeta de red de hasta 1000 base Tx, limita la participación de marcas y pluridad de postores.

Indicando ello, se solicita confirmar que se aceptarán tarjeta de red 10/100 base TX.

#### Confirmar:

2.1.3.1) Comunicaciones: Incluye tarjeta de red (10/100 baseTX).

A sémite de les basses

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: \* Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

"Si se confirma

El valor mínimo requerido para la tarjeta de red es 10/100 Mbps para la gestión del UPS

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"En la tabla de datos técnicos en el literal 2.1.3.1

Dice:

Comunicaciones: Incluye tarjeta de red (10/100/1000 baseTX)

Debe decir:

Comunicaciones: Incluye tarjeta de red con soporte mínimo a (10/100 baseTX)

Fecha de Impresión:

15/12/2023 11:56

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-86-2023-ELCTO S.A.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE RESPALDO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ¿ UPS PARA LAS OFICINAS

DE TIC UUNN Y SEM DE ELECTROCENTRO S.A.

Ruc/código : 20106696269 Fecha de envío : 01/12/2023

Nombre o Razón social : ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD Hora de envío : 19:19:47

ANONIMA CERRADA

Consulta: Nro. 12 Consulta/Observación:

"En la TABLA DE DATOS TÉCNICOS - CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS - Comunicaciones y software, se solicita: 2.1.3.4) Interfaz de usuario: Pantalla Led o Touch screen en parte frontal y autodiagnóstico.

Con respecto a Pantalla Led, esta técnología es antigua y hasta descontinuada en muchas marcas y modelo, de acuerdo a la tecnología actual vigente.

Con lo cual se corre el riesgo de:

- Adquirir equipos con tecnología antigua (menor tiempo de soporte garantizado por fabricante).

Indicando ello, se solicita confirmar que se la Pantalla deberá ser LCD Touch screen en parte frontal y autodiagnóstico.

#### Confirmar:

2.1.3.4) Interfaz de usuario: Pantalla LCD Touch screen en parte frontal y autodiagnóstico.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: \* Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

"No se confirma

El UPS necesita como mínimo un tablero con el informativo básico para ver el estatus del equipo, por eso se considera: Interfaz de usuario: Pantalla Led o Touch screen en parte frontal y autodiagnóstico.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-86-2023-ELCTO S.A.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE RESPALDO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ¿ UPS PARA LAS OFICINAS

DE TIC UUNN Y SEM DE ELECTROCENTRO S.A.

Ruc/código : 20106696269 Fecha de envío : 01/12/2023

Nombre o Razón social : ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD Hora de envío : 19:19:47

ANONIMA CERRADA

Consulta: Nro. 13 Consulta/Observación:

"En la TABLA DE DATOS TÉCNICOS - CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS - BANCO DE BATERÍAS, se solicita: 2.2.8) Tiempo de autonomía a 6KVA: 45 minutos a plena carga o al 100% de la carga.

Dado que se solicita una autonomía de 45 minutos a plena carga o al 100% de la carga, se solicita confirmar/definir la potencia en wattss de la carga o equipos TI que protegerán los UPS. Por ejemplo:

Tiempo de Autonomía: 45 Minutos para 3kW (carga TI).

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: \* Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el tiempo de autonomía es tal como indica el TDR, "Tiempo de autonomía a 6KVA: 45 minutos a plena carga o al 100% de la carga

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-86-2023-ELCTO S.A.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE RESPALDO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ¿ UPS PARA LAS OFICINAS

DE TIC UUNN Y SEM DE ELECTROCENTRO S.A.

Ruc/código : 20106696269 Fecha de envío : 01/12/2023

Nombre o Razón social : ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD Hora de envío : 19:19:47

ANONIMA CERRADA

Consulta: Nro. 14 Consulta/Observación:

"En la TABLA DE DATOS TÉCNICOS - CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS - BANCO DE BATERÍAS, se solicita:

2.2.8) Tiempo de autonomía a 6KVA: 45 minutos a plena carga o al 100% de la carga.

No obstante, al solicitar una autonomía amplia y para asegurar posibles futuros incrementos de bancos de baterías o cambios de la capacidad de las mismas.

Es importante definir una corriente de cargador que permite asegurar una carga optima de las baterías para la autonomía actual y futuras.

Con lo cual, se solicita que se agregue añadir en las caracteristicas del UPS, corriente cargador de 12A (minimo) y que el mismo pueda ser configurado según necesidad vía pantalla del UPS.

#### Confirmar:

2.1.2.10) Cargador: Capacidad de 12A (configurable vía pantalla)

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: \* Página: 25
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

"Se acepta parcialmente

La capacidad de amperaje del cargador de las baterías debe ser como mínimo a 10A o superior

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"Se incluye en la tabla de datos técnicos en el literal principal 2.1.2 (se agrega:

2.1.2.10) Cargador: Capacidad mínima de 10A o superior

Fecha de Impresión:

15/12/2023 11:56

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-86-2023-ELCTO S.A.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE RESPALDO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ¿ UPS PARA LAS OFICINAS

DE TIC UUNN Y SEM DE ELECTROCENTRO S.A.

Ruc/código : 20106696269 Fecha de envío : 01/12/2023

Nombre o Razón social : ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD Hora de envío : 19:19:47

ANONIMA CERRADA

Consulta: Nro. 15 Consulta/Observación:

"En la TABLA DE DATOS TÉCNICOS - CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS - SUPRESOR DE TRANSITORIOS, se

solicita:

2.3.3) Tipo: Modular para riel DIN

Existe una incongruencia al solicitar tipo modular y riel din a la vez. Se solicita confirmar que el tipo del SPD podrá ser Modulo o Riel Din.

Confirmar:

2.3.3) Tipo: Modular o riel DIN.

,,

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: \* Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

"Se confirma

El Tipo de supresor de transitorios es en formato modular o riel DIN

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"En la tabla de datos técnicos en el literal 2.3.3

Dice: Tipo Modular para riel DIN

Debe decir: Modular o riel DIN.

Fecha de Impresión:

15/12/2023 11:56

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-86-2023-ELCTO S.A.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE RESPALDO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ¿ UPS PARA LAS OFICINAS

DE TIC UUNN Y SEM DE ELECTROCENTRO S.A.

Ruc/código : 20106696269 Fecha de envío : 01/12/2023

Nombre o Razón social : ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD Hora de envío : 19:19:47

ANONIMA CERRADA

Consulta: Nro. 16 Consulta/Observación:

"En la TABLA DE DATOS TÉCNICOS - CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS - SUPRESOR DE TRANSITORIOS, se solicita:

2.3.4) Corriente max. de descarga: 40KA

Se solicita confirmar que puedan ser aceptadas corriente máx de descarga de 50kA.

Confirmar:

2.3.4) Corriente max. de descarga: 40KA o 50KA.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: \* Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

"Se confirma

La corriente max. de descarga para el supresor de transitorios esta en el rango de: 40KA a 50KA.

#### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"En la tabla de datos técnicos en el literal 2.3.4

Dice: Corriente max. de descarga: 40KA

Debe decir: Corriente max. de descarga: 40KA o 50KA.

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-86-2023-ELCTO S.A.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE RESPALDO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ¿ UPS PARA LAS OFICINAS

DE TIC UUNN Y SEM DE ELECTROCENTRO S.A.

Ruc/código : 20106696269 Fecha de envío : 01/12/2023

Nombre o Razón social : ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD Hora de envío : 19:19:47

ANONIMA CERRADA

Consulta: Nro. 17 Consulta/Observación:

"En la TABLA DE DATOS TÉCNICOS - CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS - SUPRESOR DE TRANSITORIOS, se

solicita:

2.3.6) Tensión: 220VAC

Dado que diferentes fabricantes de SPD, denomian como tensión de entrada 220VAC o 230VAC, y en pro de no limitar la participación de diferentes marcas y postores.

Se solicita confirmar que puedan ser aceptadas Tensión 220VAC o 230VAC

Confirmar:

2.3.6) Tensión: 220VAC o 230VAC

"

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: \* Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

"Se confirma

La tensión que debe estar preparada el supresor de transitorios debe estar en el rango de 220VAC a 230VAC

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"En la tabla de datos técnicos en el literal 2.3.6

Dice: Tensión: 220VAC

Debe decir: Tensión: 220VAC o 230VAC

Nomenclatura: AS-DU-032-2023-SM-86-2023-ELCTO S.A.-1

Nro. de convocatoria : 1 Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE RESPALDO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ¿ UPS PARA LAS OFICINAS

DE TIC UUNN Y SEM DE ELECTROCENTRO S.A.

Fecha de envío : 20106696269 01/12/2023 Ruc/código: Nombre o Razón social: 19:19:47 Hora de envío :

ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD

ANONIMA CERRADA

Consulta: **Nro.** 18 Consulta/Observación:

"En la TABLA DE DATOS TÉCNICOS - CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS - TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO.

Debido a que el transformador de Aislamiento brindará la alimentación al UPS, se solicita confirmar:

- ¿Se requiere Factor K13?.
- ¿Confirmar que se requiere Salida con neutro a Tierra? (requerido por todo UPS).
- ¿Aislamiento Clase H (220°C)?.

Acápite de las bases : Literal: \* Página: 26 Sección: Especifico Numeral: 3.1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

"Se aclara que el postor deberá definir el transformador de aislamiento según los descrito en el TDR ( tabla de datos técnicos).

La salida con neutro a Tierra del transformador es inherente al transformador el cual debe incorporarlo, en vista que se pide un transformado de aislamiento de UPS y los fabricantes contemplan esa configuración por diseño.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-86-2023-ELCTO S.A.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE RESPALDO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ¿ UPS PARA LAS OFICINAS

DE TIC UUNN Y SEM DE ELECTROCENTRO S.A.

Ruc/código : 20106696269 Fecha de envío : 01/12/2023

Nombre o Razón social : ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD Hora de envío : 19:19:47

ANONIMA CERRADA

Consulta: Nro. 19 Consulta/Observación:

"En la TABLA DE DATOS TÉCNICOS - CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS - GABINETE, se solicita:

3.1.4) Alto, ancho y profundidad (mínimo): Desde 38RU 1800mm, 620mm, 1000mm.

Con respecto al ancho del gabinete, la medida estandar para equipos rack (como lo solicitado en UPS, Banco baterías, etc) es de 600mm, el solicitar 620mm (mínimo) implica un gabinete especial con mayores tiempo de fabricación.

Se solicita confirmar que el ancho será de 600mm mínimo.

#### Confirmar:

3.1.4) Alto, ancho y profundidad (mínimo): Desde 38RU o 1800mm, 600mm, 1000mm."

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: \* Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

"Se confirma

Los valores como mínimo de las dimensiones del gabinete serán:

Alto, ancho y profundidad (mínimo): Desde 38RU o 1800mm, 600mm, 1000mm

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"En la tabla de datos técnicos en el literal 3.1.4

Dice: Alto, ancho y profundidad (mínimo): Desde 38RU 1800mm, 620mm, 1000mm.

Debe decir: Alto, ancho y profundidad (mínimo): Desde 38RU o 1800mm, 600mm, 1000mm

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-86-2023-ELCTO S.A.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE RESPALDO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ¿ UPS PARA LAS OFICINAS

DE TIC UUNN Y SEM DE ELECTROCENTRO S.A.

Ruc/código : 20106696269 Fecha de envío : 01/12/2023

Nombre o Razón social : ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD Hora de envío : 19:19:47

ANONIMA CERRADA

Consulta: Nro. 20 Consulta/Observación:

"En la TABLA DE DATOS TÉCNICOS - CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS - GABINETE, se solicita:

3.1.6) Puertas: Frontal y trasera.

Para un ahorro de espacio, necesario hoy en día, se solicita confirmar que las puertas de las gabinetes, tanto frontal como trasera deberá ser de doble hoja y que las mismas deben ser microperforadas para una correcta ventilación de los equipos internos.

Literal: \*

Página: 26

#### Confirmar:

3.1.6) Puertas: Frontal y trasera, doble hoja y microperforadas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

"Se confirma

El gabinete del UPS debe ser de fácil acceso, ventilados y maniobrabilidad

Las Puertas: Frontal microperforadas y trasera microperforadas, el acceso a la puerta trasera debe ser de doble hoja para facilidad en las maniobras e instalación.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"En la tabla de datos técnicos en el literal 3.1.6

Dice: Puertas: Frontal y trasera

Debe decir: Puertas: Frontal y trasera, doble hoja y microperforadas.

Fecha de Impresión: 15

15/12/2023 11:56

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-86-2023-ELCTO S.A.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE RESPALDO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ¿ UPS PARA LAS OFICINAS

DE TIC UUNN Y SEM DE ELECTROCENTRO S.A.

Ruc/código : 20106696269 Fecha de envío : 01/12/2023

Nombre o Razón social : ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD Hora de envío : 19:19:47

ANONIMA CERRADA

Consulta: Nro. 21 Consulta/Observación:

"En la TABLA DE DATOS TÉCNICOS - PDU HORIZONTAL O VERTICAL, se solicita:

4.2) Tomas de salida: 6 mínimo tipo NEMA5-15R (2P+T)

Debido a que existen diferentes tipo de enchufes que cuentan los equipos TI en el mercado, y en pro que el PDU solicitado tenga la versatilidad de conexiones disponibles en el mercado.

Se solicita confirmar que PDU deberá contar con Tomas de salida Nema e IEC, siendo: 6 mínimo tipo NEMA5-15R (2P+T) + 04 tipo IEC C13

#### Confirmar:

4.2) Tomas de salida: 6 mínimo tipo NEMA5-15R (2P+T) y 4 mínimo tipo IEC C13.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: \* Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

"No se confirma

Lo mínimo necesario esta descrito en el TDR que dice: Tomas de salida: 6 mínimo tipo NEMA5-15R (2P+T), otra configuración que el postor tenga pero que siempre exista lo indicado en el TDR es valida.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-DU-032-2023-SM-86-2023-ELCTO S.A.-1

Nro. de convocatoria : 1 Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE RESPALDO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ¿ UPS PARA LAS OFICINAS

DE TIC UUNN Y SEM DE ELECTROCENTRO S.A.

Fecha de envío : 20106696269 01/12/2023 Ruc/código: Nombre o Razón social: 19:19:47 Hora de envío :

ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD

ANONIMA CERRADA

Consulta: Nro. 22 Consulta/Observación:

"En la TABLA DE DATOS TÉCNICOS - OTROS REQUERIMIENTOS, se solicita:

5.1) Estándares:

- IEC 62040-1 SeguridadUPS,
- IEC 62040-2 EMC,
- IEC62040-3 Calidad,
- IEC297-2.
- EIA/ECA-310-E.

Se solicita aclarar que los estandares IEC 62040-1, IEC 62040-2 y IEC 62040-3, hacen referencia al UPS.

Y que los estandares IEC297-2, EIA/ECA-310-E corresponden a lo que debe cumplir el gabinete, ya que estas útlimas dos certificaciones en mención no conllevan relación con estandares de UPS.

#### Confirmar:

5.1) Estándares UPS:

- IEC 62040-1 SeguridadUPS,
- IEC 62040-2 EMC,
- IEC62040-3 Calidad,

## Estándares gabinete:

- IEC297-2.
- EIA/ECA-310-E.

Literal: \* Página: 27 Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

"Se aclara que los estándares son tanto para UPS son:

- IEC 62040-1 SeguridadUPS,
- IEC 62040-2 EMC,
- IEC62040-3 Calidad

#### Para gabinete son:

- IEC297-2.
- EIA/ECA-310-E.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-86-2023-ELCTO S.A.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE RESPALDO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ¿ UPS PARA LAS OFICINAS

DE TIC UUNN Y SEM DE ELECTROCENTRO S.A.

Ruc/código : 20106696269 Fecha de envío : 01/12/2023

Nombre o Razón social : ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD Hora de envío : 19:19:47

ANONIMA CERRADA

Consulta: Nro. 23 Consulta/Observación:

"En la TABLA DE DATOS TÉCNICOS - OTROS REQUERIMIENTOS, se solicita:

5.1) Estándares:

- IEC 62040-1 Seguridad UPS,
- IEC 62040-2 EMC,
- IEC 62040-3 Calidad,
- IEC297-2.
- EIA/ECA-310-E.

Se solicita confirmar que serán aceptadas estandares de UPS equivalentes en EN, siendo:

- IEC 62040-1 o EN 62040-1,
- IEC 62040-2 o EN 62040-2,
- IEC 62040-3 o EN 61000-4-3.

#### Confirmar:

5.1) Estándares UPS:

- IEC 62040-1 o EN 62040-1,
- IEC 62040-2 o EN 62040-2,
- IEC 62040-3 EN 61000-4-3.

#### Estándares gabinete:

- IEC297-2.
- EIA/ECA-310-E.

"

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: \* Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

"Se confirma los estándares para UPS pueden ser:

- IEC 62040-1 o EN 62040-1,
- IEC 62040-2 o EN 62040-2,
- IEC 62040-3 o EN 61000-4-3.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"Se incluye en la tabla de datos técnicos en el literal 5.1

Dice:

Estándares: IEC 62040-1 Seguridad UPS, IEC 62040-2 EMC, IEC 62040-3 Calidad, IEC297-2. EIA/ECA-310-E

Debe decir:

IEC 62040-1 Seguridad UPS o EN 62040-1,

IEC 62040-2 EMC o EN 62040-2,

IEC 62040-3 Calidad o EN 61000-4-3.

IEC297-2,

EIA/ECA-310-E

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-86-2023-ELCTO S.A.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE RESPALDO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ¿ UPS PARA LAS OFICINAS

DE TIC UUNN Y SEM DE ELECTROCENTRO S.A.

Ruc/código : 20106696269 Fecha de envío : 01/12/2023

Nombre o Razón social : ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD Hora de envío : 19:19:47

ANONIMA CERRADA

Consulta: Nro. 24 Consulta/Observación:

"En la 5.2.2 Gabinetes, se solicita:

- Los gabinetes deberán contar con iluminación automática frontal y sensor de puerta, sensor de temperatura.

Se solicita confirmar que los sistema UPS deben contar con sensor de temperatura, y que el mismo deba ser de la misma marca del UPS (asegurar compatibilidad) y monitoreado a traves de la tarjeta de red solicitada para el UPS (tener monitoreo de este parametro importante).

Se solicita añadir el sensor de temperatura al cuadro de Especificaciones técnicas.

"

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: \* Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma parcialmente, en la tabla de datos técnicos se incluye iluminación automática frontal, sensor de puerta y sensor de temperatura.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"Se incluye en la tabla de datos técnicos en el literal principal 5. OTROS REQUERIMIENTOS (se agrega:

5.8 Iluminación y sensores: Iluminación automática frontal, sensor de puerta y sensor de temperatura.

Fecha de Impresión:

15/12/2023 11:56

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-86-2023-ELCTO S.A.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE RESPALDO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ¿ UPS PARA LAS OFICINAS

DE TIC UUNN Y SEM DE ELECTROCENTRO S.A.

Ruc/código : 20106696269 Fecha de envío : 01/12/2023

Nombre o Razón social : ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD Hora de envío : 19:19:47

ANONIMA CERRADA

Consulta: Nro. 25
Consulta/Observación:
"En la 5.2.3 UPS. se solicita:

- El UPS debe estar provisto de un rectificador de entrada con IGBTs capaz mantener la distorsión armónica total de la corriente de entrada (THDi) en un bajo valor (<5%) así como mantener un factor de potencia en la entrada próximos a la unidad (0.98) para cargas medianas, así como una eficiencia superior al 90% con el 100% de carga.

Existe una incongruencia del valor de eficiencia exigido en TABLA DE DATOS TÉCNICOS, en comparación a lo indicado en este parrafó, se solicita corregir el valor de eficiencia a plena carga, con respecto a lo solicitado en el punto 2.1.2.6, Eficiencia en modo OnLine a plena carga. Tomando en cuenta las consultas que se están presentado en este proceso.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: \* Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Se suprime el párrafo para evitar la incongruencia

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"Se suprime el texto que indica, el literal 5.2.3. UPS

El UPS debe estar provisto de un rectificador de entrada con IGBTs capaz mantener la distorsión armónica total de la corriente de entrada (THDi) en un bajo valor (<5%) así como mantener un factor de potencia en la entrada próximos a la unidad (0.98) para cargas medianas, así como una eficiencia superior al 90% con el 100% de carga.

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-86-2023-ELCTO S.A.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE RESPALDO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ¿ UPS PARA LAS OFICINAS

DE TIC UUNN Y SEM DE ELECTROCENTRO S.A.

Ruc/código : 20106696269 Fecha de envío : 01/12/2023

Nombre o Razón social : ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD Hora de envío : 19:19:47

ANONIMA CERRADA

# Consulta: Nro. 26 Consulta/Observación:

"En la 5.2.3 UPS, se solicita:

- El UPS debe contar con un Bypass automático de alta velocidad para transferir la carga a la fuente alterna (red pública) bajo cualquiera de las siguientes condiciones de falla:

perdida o caída de tensión a la salida del inversor, perdida de alimentación del inversor, sobrecarga del inversor, batería descargada.

Se solicita que el UPS cuente con Bypass automático de alta velocidad para transferir la carga a la fuente alterna (red pública) bajo algunas condiciones de falla, entre ellas, el pasar a Bypass por una falla de batería descargada.

Teniendo la situación que la batería esta descargada, esto se manifiesta cuando existe un corte de energía (ausencia de la red pública), el UPS pasa a funcionar en modo batería, llegando al punto que las baterías se llegan a descargar en su totalidad.

Al no tener la fuente de la red pública presente, el pasar a bypass NO es factible, ya que no habría una fuente para alimentar la carga.

Se solicita retirar el termino ""batería descargada"" ya que no guarda relación con el modo de funcionamiento del UPS.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: \* Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma, el termino indicado de batería descargada es en el supuesto que las baterías puedan descargarse y no lograr cargarse por un problema electrónico, y esta función de bypass también permita la operatividad del suministro eléctrico hacia los equipos conectados al UPS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-86-2023-ELCTO S.A.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE RESPALDO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ¿ UPS PARA LAS OFICINAS

DE TIC UUNN Y SEM DE ELECTROCENTRO S.A.

Ruc/código : 20106696269 Fecha de envío : 01/12/2023

Nombre o Razón social : ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD Hora de envío : 19:19:47

ANONIMA CERRADA

# Consulta: Nro. 27 Consulta/Observación:

"En la 5.2.3 UPS, se solicita:

- El UPS debe contar mínimamente con una tarjeta de red 10/100/1000BaseTX y un puerto para la configuración y administración del sistema. La interface de gestión podrá ser vía web, SNMP o software propietario que deberá ser suministrados por EL CONTRATISTA.

El solicitar una tarjeta de red de hasta 1000 base Tx, limita la participación de marcas y pluridad de postores. Indicando ello, se solicita confirmar que se aceptarán tarjeta de red 10/100 base TX.

#### Confirmar:

- El UPS debe contar mínimamente con una tarjeta de red 10/100 BaseTX y un puerto para la configuración y administración del sistema. La interface de gestión podrá ser vía web, SNMP o software propietario que deberá ser suministrados por EL CONTRATISTA."

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: \* Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma, se suprime la velocidad de 1000Mbps, siendo el valor mínimo requerido 10/100BaseTX

#### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"Se modifica el texto que indica, el literal 5.2.3. UPS

#### Dice:

¿ El UPS debe contar mínimamente con una tarjeta de red 10/100/1000BaseTX y un puerto para la configuración y administración del sistema. La interface de gestión podrá ser vía web, SNMP o software propietario que deberá ser suministrados por EL CONTRATISTA.

#### Debe decir:

¿ El UPS debe contar mínimamente con una tarjeta de red 10/100BaseTX y un puerto para la configuración y administración del sistema. La interface de gestión podrá ser vía web, SNMP o software propietario que deberá ser suministrados por EL CONTRATISTA.

Fecha de Impresión:

15/12/2023 11:56

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-86-2023-ELCTO S.A.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE RESPALDO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ¿ UPS PARA LAS OFICINAS

DE TIC UUNN Y SEM DE ELECTROCENTRO S.A.

Ruc/código : 20106696269 Fecha de envío : 01/12/2023

Nombre o Razón social : ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD Hora de envío : 19:19:47

ANONIMA CERRADA

Consulta: Nro. 28
Consulta/Observación:
"En la 5.2.3 UPS, se solicita:

EL CONTRATISTA deberá suministrar un software de monitoreo y diagnostico en tiempo real del estado del equipo que ayude a resolver problemas antes de que se vuelvan críticos. Entre los parámetros a monitorear están el estado y nivel de carga de las baterías, parámetros eléctricos (tensión, corriente, frecuencia, potencia), carga a la que opera el UPS, entre otros

Dado que el monitoreo del UPS es una herramienta que debe ser utilizada por personal especializado que este 24x7 monitoreando y verificando las alertas/alarmas a fin de brindar un diagnostico del mismo. Es importante que el monitoreo este relacionado a un Servicio de Monitoreo Remoto.

Por lo cual se solicita confirmar que se deberá brindar un servicio de monitoreo remoto 24x7x365, el cual deberá ser brindado por el proveedor desde sus instalaciones, servicio deberá ser 24x7 y deberá ser brindado por personal especializado en UPS.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: \* Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma, en el TDR no se indica el servicio de monitoreo remoto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión:

15/12/2023 11:56

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-86-2023-ELCTO S.A.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE RESPALDO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ¿ UPS PARA LAS OFICINAS

DE TIC UUNN Y SEM DE ELECTROCENTRO S.A.

Ruc/código : 20106696269 Fecha de envío : 01/12/2023

Nombre o Razón social : ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD Hora de envío : 19:19:47

Nombre o Razón social : ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD Hora de envío : ANONIMA CERRADA

Consulta: Nro. 29 Consulta/Observación:

"En 12. Soporte y mantenimiento, se solicita:

- EL CONTRATISTA deberá realizar dos (02) mantenimientos preventivos posteriores dentro del tercer y cuarto año de operación, garantizando así la vida útil de los equipos y el soporte postventa, también deberá entregar un informe detallando el diagnóstico del estado actual de los sistemas UPS en cada mantenimiento.

No obstante, en el primer parrafo del mismo punto se indica ""EL CONTRATISTA deberá garantizar la disponibilidad de repuestos y servicio post venta por el

tiempo que dure la garantía comercial (24 meses)""

Se solicita confirmar si el soporte y mantenimiento se brindará por el periodo de garantía comercial, que consistirá en un (01) mantenimiento anual por los siguientes dos (02) años dentro del periodo de garantía o si se requiere adicional a esto brindar dos (02) mantemientos adiconales en el tercer y cuarto año de operación de los equipos.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: \* Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

"Se aclara, que el periodo de garantía comercial del fabricante y/o contratista (que incluye soporte) es en los 24 meses de ese periodo debiendo realizar un mantenimiento por año, que se resumen en lo siguiente:

- Al año o 12 meses : 1 mantenimiento, seria el primer mantenimiento
- En el segundo año : 1 mantenimiento, seria el segundo mantenimiento

Estos corresponden al periodo de garantía comercial se por el fabricante y/o contratista

También EL CONTRATISTA deberá realizar dos (02) mantenimientos preventivos posteriores dentro del tercer y cuarto año de operación, uno cada año.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-86-2023-ELCTO S.A.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE RESPALDO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ¿ UPS PARA LAS OFICINAS

DE TIC UUNN Y SEM DE ELECTROCENTRO S.A.

Ruc/código : 20106696269 Fecha de envío : 01/12/2023

Nombre o Razón social : ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD Hora de envío : 19:19:47

ANONIMA CERRADA

Consulta: Nro. 30 Consulta/Observación:

"En 4. Objetivo de la Contratación, se solicita:

- Además, la desinstalación y traslado de los sistemas UPS existentes a sus almacenes locales.

#### Se solicita confirmar:

- Pesos y medidas de los equipos a desinstalar.
- Distancia en la que se encuentran los almacenes de los locales, desde el punto de desinstalación.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: \*
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

"Se aclara, que los gabinetes a desinstalar tiene las medias de un gabinete de 38RU aprox y su peso aproximado por módulos (Ups: 10 a 15 Kg, Banco de baterías (pero por batería aprox 2Kg)

Las distancia entre el equipo UPS a desinstalar hacia el almacén es entre 30mts a 50 mts, estando en un solo piso (primer piso)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 15/12/2023 11:56

Página: 22

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-86-2023-ELCTO S.A.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE RESPALDO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ¿ UPS PARA LAS OFICINAS

DE TIC UUNN Y SEM DE ELECTROCENTRO S.A.

Ruc/código : 20106696269 Fecha de envío : 01/12/2023

Nombre o Razón social : ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD Hora de envío : 19:19:47

ANONIMA CERRADA

Consulta: Nro. 31 Consulta/Observación:

"En 4. Objetivo de la Contratación, se solicita:

- Además, la desinstalación y traslado de los sistemas UPS existentes a sus almacenes locales.

Se solicita confirmar los alcances de la instalación y puesta en marcha de los 13 sistema de UPS requeridos:

- ¿Se debe realizar acometida y salida general? Indicar metrado, tipo de canalización y brindar planos y layouts de ser posible.
- ¿Se reutilizará el cableado existente?
- ¿En que piso o nivel se instalaran los sistemas de UPS en cada sede (1er piso, 2do Piso) y que tipo de acceso se cuenta (escaleras, ¿ascensor)?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: \* Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

"Se aclara:

- ¿Se debe realizar acometida y salida general? Indicar metrado, tipo de canalización y brindar planos y layouts de ser posible.

La acometida en metros aproximadamente:

Of, Satipo: 5 metros

Of. Chanchamayo: 7 metros

Of. Ciudad Constitución 7 metros

Of. Ayacucho: 7 metros Of. Huanta: 5 metros

Of. San Francisco: 7 metros

Of. Tarma: 5 metros

Of. La Oroya: 5 metros

Of. Pasco: 5 metros

Of. Jauja:5 metros

Of. Concepción: 5 metros

Of. Tingo Maria: 5 metros

Of. Pampas: 7 metros

La salida del UPS, para 13 ubicaciones 5 metros

- ¿Se reutilizará el cableado existente?

No

- ¿En que piso o nivel se instalaran los sistemas de UPS en cada sede (1er piso, 2do Piso) y que tipo de acceso se cuenta (escaleras, ¿ascensor)?

Todas las ubicaciones se encuentran en el primer piso

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-86-2023-ELCTO S.A.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE RESPALDO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ¿ UPS PARA LAS OFICINAS

DE TIC UUNN Y SEM DE ELECTROCENTRO S.A.

Ruc/código : 20106696269 Fecha de envío : 01/12/2023

Nombre o Razón social : ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD Hora de envío : 19:19:47

ANONIMA CERRADA

Consulta: Nro. 32 Consulta/Observación:

Se solicita confirmar si la entrega de equipos será en cada una de las 13 sedes indicadas en el cuadro de Lugares de ejecución o si se debe entregar primero en un almacén centralizado y luego llevar a cada una de las sedes.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: \* Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que serán entregados en cada ubicación., en cada una de las 13 sedes

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-86-2023-ELCTO S.A.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE RESPALDO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ¿ UPS PARA LAS OFICINAS

DE TIC UUNN Y SEM DE ELECTROCENTRO S.A.

Ruc/código : 20106696269 Fecha de envío : 01/12/2023

Nombre o Razón social : ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD Hora de envío : 19:19:47

ANONIMA CERRADA

Consulta: Nro. 33 Consulta/Observación:

"En la TABLA DE DATOS TÉCNICOS - CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS - GABINETE, se solicita:

3.1.4) Alto, ancho y profundidad (mínimo): Desde 38RU 1800mm, 620mm, 1000mm.

Con respecto a las medidas del gabinete, y dado que las situaciones reales de las sedes suelen contar con espacios bastante reducidos para implementar sistema de UPS.

Se solicita confirmar que se aceptarán como alternativa sistema de UPS compactos, que no excedan las medidas de: Alto, ancho y profundidad (máximo): 1600mm, 360mm, 800mm.

#### Confirmar:

3.1.4) Alto, ancho y profundidad (mínimo):

Formato 1: Desde 38RU o 1800mm, 600mm, 1000mm (mínimo) o

Formato 2: 600mm, 360mm, 800mm (máximo)

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: \* Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma, el postor puede dimensionar los formatos según ambientes, pero que siempre contenga todo lo requerido en la tabla de datos técnicos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-DU-032-2023-SM-86-2023-ELCTO S.A.-1

Nro. de convocatoria : 1 Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE RESPALDO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ¿ UPS PARA LAS OFICINAS

DE TIC UUNN Y SEM DE ELECTROCENTRO S.A.

20106696269 Fecha de envío: 01/12/2023 Ruc/código: 19:19:47

Nombre o Razón social: ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD Hora de envío :

ANONIMA CERRADA

Consulta: Nro. 34 Consulta/Observación:

"En la TABLA DE DATOS TÉCNICOS - CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS - GABINETE, se solicita:

3.1.6) Puertas Frontal y trasera

Se solicita confirmar que se aceptarán que las puertas sean según diseño de cada postor, con la obligación que se tenga acceso a todos los componentes.

#### Confirmar:

3.1.6) Puertas Frontal y trasera o según diseño de cada postor (se debe asegurar acceso a todos los componentes).

Literal: \* Acápite de las bases : Numeral: 3.1 Página: 26 Sección: Especifico

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma, debe contener puerta frontal y trasera, que tenga accesos a todos los componentes.

#### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"Se modifica en la tabla de datos técnicos en el literal 3.1.6

Dice:

Puertas: Frontal y trasera

## Debe decir:

Puertas Frontal y trasera o según diseño de cada postor (se debe asegurar acceso a todos los componentes)

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-86-2023-ELCTO S.A.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE RESPALDO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ¿ UPS PARA LAS OFICINAS

DE TIC UUNN Y SEM DE ELECTROCENTRO S.A.

Ruc/código : 20106696269 Fecha de envío : 01/12/2023

Nombre o Razón social : ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD Hora de envío : 19:19:47

ANONIMA CERRADA

Consulta: Nro. 35 Consulta/Observación:

"En la TABLA DE DATOS TÉCNICOS - CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS - GABINETE, se solicita:

3.1.7) Ventilación: Si

Se solicita confirmar que se hace referencia a la ventilación de cada equipo que así lo amerite.

Confirmar:

3.1.7) Ventilación: Si (de cada equipo que lo requiera).

"

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: \* Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

"No se confirma

Cada UPS debe contar con la ventilación adecuada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-86-2023-ELCTO S.A.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE RESPALDO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ¿ UPS PARA LAS OFICINAS

DE TIC UUNN Y SEM DE ELECTROCENTRO S.A.

Ruc/código : 20106696269 Fecha de envío : 01/12/2023

Nombre o Razón social : ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD Hora de envío : 19:19:47

ANONIMA CERRADA

Consulta: Nro. 36 Consulta/Observación:

"En la TABLA DE DATOS TÉCNICOS - CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS - GABINETE, se solicita:

3.1.8) Iluminación + sensor de puerta: Si

Se solicita confirmar que la iluminación + Sensor de puerta sean opcionales, así no limitar la participación de marcas y postores.

#### Confirmar:

3.1.8) Iluminación + sensor de puerta: Si (Opcional).

"

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: \* Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

"No se confirma

Cada UPS debe contar con iluminación y sensor de puerta (abierta o cerrada)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-86-2023-ELCTO S.A.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE RESPALDO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ¿ UPS PARA LAS OFICINAS

DE TIC UUNN Y SEM DE ELECTROCENTRO S.A.

Ruc/código : 20106696269 Fecha de envío : 01/12/2023

Nombre o Razón social : ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD Hora de envío : 19:19:47

ANONIMA CERRADA

Consulta: Nro. 37 Consulta/Observación:

"En la TABLA DE DATOS TÉCNICOS - CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS - GABINETE, se solicita:

3.1.10) Accesibilidad por el frente y atrás mediante puertas abisagradas con cerradura al ras y llave: Si

Se solicita confirmar el tipo de accesibilidad solicitado sean opcionales o dependa del diseño de cada postor, con la obligación que se tenga acceso a todos los componentes.

#### Confirmar:

3.1.10) Accesibilidad por el frente y atrás mediante puertas abisagradas con cerradura al ras y llave o según diseño de cada postor ((se debe asegurar acceso a todos los componentes).

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: \* Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

"Se confirma

La accesibilidad por el frente y atrás mediante puertas abisagradas con cerradura al ras y llave o según diseño de cada postor ((se debe asegurar acceso a todos los componentes).

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"Se modifica en la tabla de datos técnicos en el literal 3.1.10

Dice:

Accesibilidad por el frente y atrás mediante puertas abisagradas con cerradura al ras y llave.

#### Debe decir:

Accesibilidad por el frente y atrás mediante puertas abisagradas con cerradura al ras y llave o según diseño de cada postor ((se debe asegurar acceso a todos los componentes).

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-86-2023-ELCTO S.A.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE RESPALDO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ¿ UPS PARA LAS OFICINAS

DE TIC UUNN Y SEM DE ELECTROCENTRO S.A.

Ruc/código : 20106696269 Fecha de envío : 01/12/2023

Nombre o Razón social : ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD Hora de envío : 19:19:47

ANONIMA CERRADA

Consulta: Nro. 38 Consulta/Observación: "Sobre el plazo de entrega:

Existe un error material en el presente numeral pues indica:

""Noventa (60) días calendario para la entrega de bienes.""

Solicitamos confirmar si el plazo de entrega es de 90 o 60 días calendarios."

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1.9 Literal: \* Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

"Se aclara

Es Sesenta (60) días calendario para la entrega de bienes

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"Dice: Noventa (60) días calendario para la entrega de bienes.

Debe decir:

Sesenta (60) días calendario para la entrega de bienes.

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-86-2023-ELCTO S.A.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE RESPALDO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ¿ UPS PARA LAS OFICINAS

DE TIC UUNN Y SEM DE ELECTROCENTRO S.A.

Ruc/código : 20106696269 Fecha de envío : 01/12/2023

Nombre o Razón social : ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD Hora de envío : 19:19:47

ANONIMA CERRADA

Consulta: Nro. 39 Consulta/Observación: "Sobre el plazo de entrega:

Existe un error material en el presente numeral pues indica:

""Noventa (60) días calendario para la entrega de bienes.""

Solicitamos confirmar si el plazo de entrega es de 90 o 60 días calendarios."

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 17 Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

"Se aclara

Es Sesenta (60) días calendario para la entrega de bienes

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"Dice: Noventa (60) días calendario para la entrega de bienes.

Debe decir:

Sesenta (60) días calendario para la entrega de bienes.

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-86-2023-ELCTO S.A.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE RESPALDO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ¿ UPS PARA LAS OFICINAS

DE TIC UUNN Y SEM DE ELECTROCENTRO S.A.

Ruc/código : 20106696269 Fecha de envío : 01/12/2023

Nombre o Razón social : ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD Hora de envío : 19:19:47

ANONIMA CERRADA

Consulta: Nro. 40 Consulta/Observación:

Respecto del Chofer A-2, solicitamos confirmar si este requerimiento puede retirarse, pues la mayoría de empresas dedicadas al rubro cuenta con empresas de transporte especializadas que realizan esta gestión, por lo que presentar un profesional a título personal puede ser menos beneficioso para los intereses de la entidad.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 16.4 Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que se retira este requerimiento de 01 Chofer A2

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"Se suprime el texto que indica, el literal 16. Experiencia del personal

¿ 01 chofer categoría A-2.

#### También se suprime:

16.4 Chofer A-2 Perfil

¿ Educación mínima de secundaria completa, Licencia de conducir A 2, experiencia de dos años como mínimo en transporte de personal. Preferentemente personal que conozca las ciudades objeto de la convocatoria.

¿ Los documentos que acreditan este perfil se presentarán conjuntamente para la suscripción del contrato.

Fecha de Impresión:

15/12/2023 11:56

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-86-2023-ELCTO S.A.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE RESPALDO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ¿ UPS PARA LAS OFICINAS

DE TIC UUNN Y SEM DE ELECTROCENTRO S.A.

Ruc/código : 20106696269 Fecha de envío : 01/12/2023

Nombre o Razón social : ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD Hora de envío : 19:19:47

ANONIMA CERRADA

Consulta: Nro. 41 Consulta/Observación:

Solicitamos aclarar que la experiencia derivada de los Contratos puede ser solo por la Venta e Instalación de UPS y/o Adquisición de Gabinetes de Autocontenidos (que incluyan la instalación en el servicio).

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3,2 Literal: B Página: 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

"Se acepta parcialmente

La experiencia que el postor se debe considerar son:

Implementación de Sistemas de Protección Eléctrica que incluya venta e instalación de UPS, Bancos de Baterías, Transformadores de Aislamiento, Supresores de Transitorios, Estabilizadores de Tensión y Tableros Eléctricos, Adquisición de Gabinetes de Autocontenidos

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"Se modifica B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

#### Dice:

Implementación de Sistemas de Protección Eléctrica que incluya venta e instalación de UPS, Bancos de Baterías, Transformadores de Aislamiento, Supresores de Transitorios, Estabilizadores de Tensión y Tableros Eléctricos

#### Debe decir:

Implementación de Sistemas de Protección Eléctrica que incluya venta e instalación de UPS, Bancos de Baterías, Transformadores de Aislamiento, Supresores de Transitorios, Estabilizadores de Tensión y Tableros Eléctricos, Adquisición de Gabinetes de Autocontenidos

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-86-2023-ELCTO S.A.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE RESPALDO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ¿ UPS PARA LAS OFICINAS

DE TIC UUNN Y SEM DE ELECTROCENTRO S.A.

Ruc/código : 20106696269 Fecha de envío : 01/12/2023

Nombre o Razón social : ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD Hora de envío : 19:19:47

ANONIMA CERRADA

Consulta: Nro. 42 Consulta/Observación:

Respecto de la experiencia del personal clave, solicitamos confirmar si solo se requiere la experiencia del Supervisor del Proyecto, o si debido a un error material, no se consignó la experiencia de los demás profesionales parte del personal clave.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.2 Literal: C Página: 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que para la presentación de oferta el postor deberá acreditar la documentación del Supervisor del Proyecto a ejecutar.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-86-2023-ELCTO S.A.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE RESPALDO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ¿ UPS PARA LAS OFICINAS

DE TIC UUNN Y SEM DE ELECTROCENTRO S.A.

Ruc/código :20511767823Fecha de envío :01/12/2023Nombre o Razón social :SERVIMEC INGS. S.A.C.Hora de envío :22:14:16

Consulta: Nro. 43 Consulta/Observación:

Se indica:

Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N°3)

Se indica: Se deberá adjuntar obligatoriamente en sus ofertas la información técnica siguiente:

Hoja de características de las tablas técnicas, llenado completamente, firmadas y selladas, según tabla de datos.

Consulta:

Confirmar que al referirse ¿Se deberá adjuntar obligatoriamente en sus ofertas la información técnica ¿, se refiere a las fichas técnicas del fabricante y/o carta del fabricante de la marca indicando las especificaciones especificas que no figuran en la ficha técnica, más no carta simple firmada por el representante, distribuidor o canal en el país. Esto con la intención de garantizar el cumplimiento de lo exigido técnicamente.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 2.2.1.1 Literal: d Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el postro debe cumplir con las características técnicas que se encuentra en la tabla de datos técnicos, en literal 5.2.1. Características del Equipamiento

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-DU-032-2023-SM-86-2023-ELCTO S.A.-1

Nro. de convocatoria : 1 Objeto de contratación : Bien

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE RESPALDO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ¿ UPS PARA LAS OFICINAS Descripción del objeto:

DE TIC UUNN Y SEM DE ELECTROCENTRO S.A.

Fecha de envío : 20511767823 01/12/2023 Ruc/código:

Nombre o Razón social : SERVIMEC INGS. S.A.C. Hora de envío : 22:14:16

#### Consulta: Nro 44 Consulta/Observación:

CARACTERÍSTICAS GENERALES UPS 6KVA- Periodo de fabricación

Se especifica Periodo de fabricación: NO mayor a 12 meses

Un plazo de fabricación de máximo 12 meses es bastante ajustado e implica la importación de equipos específicamente para el proyecto. En ese sentido, teniendo en cuenta los plazos fabricación, despacho en origen, importación de equipos y desaduanaje, es prácticamente imposible cumplir los 60 días exigidos de entrega de bienes. Por tanto, solicitamos permitan que el plazo de fabricación sea de hasta 24 meses, de forma de utilizar equipos de stock local y que se podrían ajustar a los 60 días del plazo de entrega exigido.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Literal: 5.2.1 Página: 22 Numeral: 3.1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

"La entidad requiere que el equipamiento sea de fabricación y vigencia tecnológica, por esa razón se exige NO mayor a 12 meses

El plazo de entrega de bienes que necesita la entidad es de 60 (sesenta) días calendarios.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-86-2023-ELCTO S.A.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE RESPALDO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ¿ UPS PARA LAS OFICINAS

DE TIC UUNN Y SEM DE ELECTROCENTRO S.A.

 Ruc/código :
 20511767823
 Fecha de envío :
 01/12/2023

Nombre o Razón social : SERVIMEC INGS. S.A.C. Hora de envío : 22:14:16

# Consulta: Nro. 45 Consulta/Observación:

PARAMETROS DE SALIDA DE Inversor especificación 2.1.2.9. Capacidad de Sobrecarga

Se especifica Capacidad de sobrecarga modo AC, máximos: Hasta 105%: Continuo,105%~125%:10mins, 125%~150%: 1 min

## Consulta:

Esta capacidad de sobrecarga es demasiado alta mirando no solo las características del UPS, sino del sistema en su conjunto. El solicitar que el UPS soporte 25% más de su capacidad durante 10 minutos o 50% más de su capacidad por 1 minuto, no está considerando el comportamiento en conjunto del Centro de Datos o sistema que respalda el UPS. Pues estos incrementos de sobrecarga, implicaría también que el resto de componentes tengan el sobredimensionamiento indicado. El que el UPS soporte una sobrecarga tan alta, tendrá como consecuencia la apertura de interruptores en el tablero de distribución o quizás en el tablero principal, pues se está permitiendo trasladar esta sobrecarga a los equipos previos al UPS, pudiendo afectar la instalación en su conjunto. En ese sentido, los tiempos de sobrecarga, están previstos para situaciones de eventos de corta duración en contraste con los tiempos exigidos.

Solicitamos se permita tomar en consideración los siguientes parámetros, los cuales son acordes con las buenas prácticas y recomendaciones de los fabricantes:

Sobrecarga: hasta 105%: régimen continuo; de 106 ~ 125%: 2 min.; 126 ~ 150%: 30 seg

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: 5.2.1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que los parámetros mínimamente necesarios son : Hasta 105%: Continuo,105%~125%:10mins, 125%~150%: 1 min ., las mejoras que el postor contemple sobre este mínimo es valida.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-86-2023-ELCTO S.A.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE RESPALDO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ¿ UPS PARA LAS OFICINAS

DE TIC UUNN Y SEM DE ELECTROCENTRO S.A.

Ruc/código : 20511767823 Fecha de envío : 01/12/2023

Nombre o Razón social : SERVIMEC INGS. S.A.C. Hora de envío : 22:14:16

Consulta: Nro. 46 Consulta/Observación:

**OTROS REQUERIMIENTOS - ESTANDARES** 

Se especifica ¿IEC 62040-1 Seguridad UPS, IEC 62040-2 EMC, IEC62040-3 Calidad, IEC297-2. EIA/ECA-310-E ¿

Confirmar que los estándares IEC297-2. EIA/ECA-310-E corresponden únicamente a la construcción de los gabinetes

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 5.1 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

"Se confirma, los estándares: IEC297-2. EIA/ECA-310-E son para los gabinetes

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null